

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 16

ACTA Nro. 148

FECHA: jueves, 26 de octubre de 2017

HORA: 9:15 a. m.

LUGAR: CLUB DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SABANETA - CAITES

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

- DOCTOR RUBÉN DARÍO CANO
Gerente del Hospital Venancio Díaz Díaz
- DOCTOR HÉCTOR DARÍO YEPES
Secretario General del Municipio de Sabaneta.
- DOCTORA JENI CONSTANZA GUERRA
Secretaria de Familia e Integración Social del municipio de Sabaneta.
- DOCTOR DUVAN BEDOYA
Subdirector de Integración Social
- DOCTORA NORMA FAIUSLY DORADO
Subdirectora CEOGET
- DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal.
- BLANCA NUBIA SUÁREZ ARANGO

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 16

Presidenta del Cabildo del Adulto Mayor

- MARGARITA MARÍA GIRALDO ARROYAVE
Secretaria del Cabildo del Adulto Mayor

-CABILDO DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA

-GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA

-FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA

INICIO:

El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE COLOMBIA
2. HIMNO DE SABANETA
3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
4. ENTREGA DE LA ESCRITURA PÚBLICA POR PARTE DEL GERENTE DEL HOSPITAL E.S.E VENANCIO DÍAZ DÍAZ, DOCTOR RUBÉN DARÍO CANO, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 13 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2017.
5. SALUDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD PREVIAMENTE INSCRITA
7. INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
8. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
9. LECTURA DE COMUNICADOS.
10. HIMNO DE ANTIOQUIA.
11. CIERRE DE LA SESIÓN.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 16

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Aquí dice intervención de la comunidad previamente inscrita y no se menciona a las personas que ya estaban inscritas y deben de estar dentro del orden de día para poderles dar la intervención.

PRESIDENTE: Solicita a la comunicadora leer el listado de las personas previamente inscritas para que queden incluidas dentro del orden del día.

COMUNICADORA MARIA ISABEL MORALES: Las personas previamente inscritas son las siguientes:

- Blanca Nubia Suárez Arango c.c 21.344.957
- Olga Cecilia Chavarría c.c. 43.064.818
- Francisco Arias c.c. 70.045.531
- Margarita María Giraldo Arroyave c.c. 32. 537.287
- Alba Marina Pineda Pineda c.c 21.729.008

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad con la modificación propuesta por la concejala Luz Irene.

DESARROLLO

1.HIMNO DE COLOMBIA

2.HIMNO DE SABANETA

3.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

4.ENTREGA DE LA ESCRITURA PÚBLICA POR PARTE DEL GERENTE DEL HOSPITAL E.S.E VENANCIO DÍAZ DÍAZ, DOCTOR RUBÉN DARÍO CANO, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 13 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2017.

PRESIDENTE: Hoy es un día muy importante para el municipio de Sabaneta y para nosotros como Junta Directiva que tuvimos la oportunidad de debatir y aprobar en Acuerdo N° 13 del 31 de Agosto del 2017, donde le entregábamos las facultades al señor alcalde para comprometer vigencias futuras para la compra y entrega por parte del hospital Venancio Díaz, de este terreno que no hacía parte del inventario de los bienes del municipio, toda vez que era propiedad de la E.S.E hospital Venancio Díaz, y hoy ya como escritura pública pertenece a los adultos mayores y al municipio de Sabaneta para su disfrute.

Tenemos la presencia del Gerente del Hospital, Doctor Rubén Darío Cano y por parte de la Administración, el señor Alcalde ha delegado al Secretario General, el Doctor Héctor Darío Yepes Vega, para este punto de entrega al municipio de Sabaneta.

DOCTOR RUBÉN DARÍO CANO: Hoy celebramos esta entrega, algo que pienso que es de la comunidad y debe ser para la comunidad, de las escrituras públicas del lote que era propiedad del hospital de Sabaneta y que hoy va a pertenecer al adulto mayor,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 16

un hecho que debe de estar enmarcado dentro del programa del Alcalde y hoy se hace cumplimiento con él. Le hago entrega al Secretario General, Doctor Héctor Yepes.

DOCTOR HÉCTOR YEPES: un saludo por parte del Alcalde que por razón de agenda no alcanza a llegar, envía un saludo muy especial al club del adulto mayor y a todos sus miembros, al honorable Concejo Municipal. Hoy es un día para dar gracias, gracias al Concejo Municipal que creyó en la Administración que podría hacer buen uso de los recursos, que nos dejó comprometer parte del presupuesto del año 2018 y 2019 para poder hacer este sueño realidad.

El club del adulto mayor es un espacio maravilloso, donde todos ustedes se pueden expresar, pueden disfrutar, pueden vivir su vida plenamente, pero hasta la semana pasada no estaba completo, teníamos la infraestructura muy funcional pero este predio no pertenecía al municipio y por ende no pertenecía al adulto mayor. Hoy podemos decir que la Administración Municipal, el Concejo Municipal, están cumpliendo con su plan de desarrollo, el objetivo era que el club del adulto mayor fuera totalmente del adulto mayor y hoy estamos cumpliendo ese sueño.

5.SALUDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.

PRESIDENTE CALOR MARIO CUARTAS PALACIO: Hoy quiero expresar un s de gratitud para cada una de las personas que hoy están sentadas aquí y especialmente para le adulto mayor. Dice un proverbio hebreo “el que da no debe volver a acordarse, el que recibe nunca debe olvidar”, es un proverbio muy bonito que me sirve a mi porque yo he recibido mucho y especialmente de los adultos mayores. Darle un saludo muy especial a todos los adultos mayores del municipio y decirles GRACIAS. Gracias porque los adultos mayores en nuestro municipio son personas que todos los días trabajan por mejorar las familias de nuestro municipio, como hijos, como padres, como abuelos; líderes y lideresas, quienes hoy trabajan en cada uno de los grupos, mi reconocimiento y mi admiración, ustedes ayudan en la tarea de visualizar la población adulta en el municipio de sabaneta, con sus capacidades, talentos y oportunidades; a quienes pertenecen a cada uno de los grupos, gracias porque ser parte de ellos es vital como al sangre en el cuerpo.

Esta sesión descentralizada es producto del diálogo y el entendimiento que existe entre el concejo municipal y la comunidad, hay que escucharlo constantemente con sus inquietudes y seremos portadores de esas inquietudes para garantizar que sus voces serán escuchadas. A ustedes hay que conocerlos, entenderlos y quererlos, esas son las condiciones básicas del respeto.

Finalmente, quiero terminar como empecé, agradeciendo a todo el personal administrativo del concejo municipal, que ha hecho posible esta sesión descentralizada con su logística, a la casa de la cultura, a la secretaría de familia y bienestar social, subdirección de integración social y a la administración. A todos, muchas gracias.

6.INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD PREVIAMENTE INSCRITAS.

COMUNICADORA MARÍA ISABEL MORALES: En cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 05 del 6 de junio de 2013, y de su artículo 147, asistencia y vocería, que dice lo siguiente: “además del vocero que solicitaron en cabildo abierto, tendrán voz quienes se inscriban a más tardar, tres días antes de la realización del cabildo en la

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 16

secretaría del concejo municipal”, a continuación le doy la palabra a la señora Blanca Nubia Suárez Arango, presidenta del cabildo del adulto mayor.

BLANCA NUBIA SUÁREZ ARANGO: Soy la presidenta del cabildo del adulto mayor del municipio de Sabaneta, por esa razón estoy en representación de todos los adultos mayores que hoy nos acompañan y de los que no están presentes.

Lo que quiero pedirle al Concejo Municipal, es algo que considero muy importante para el adulto mayor, que eduquemos a los niños, a los jóvenes y a todas las personas del municipio porque con esa educación, con esa cultura que se les comunica a ellos, los adultos mayores seremos bien tratados siempre, que es lo que más nos interesa, que un saludo que se de a un adulto mayor, se de con cariño, se dé con atención, que no hagamos a los adultos mayores a un lado porque ya tiene cierta edad; el adulto mayor ha pasado por un proceso que en este momento ya se llama envejecimiento, pero que es la última etapa de la vida a la que todos quisiéramos llegar, creo que todos queremos vivir largos años, siempre y cuando los podamos vivir con determinados cuidados, con determinadas atenciones.

Otro motivo que me tiene aquí es la movilidad, los adultos mayores como muy desatendidos cuando vamos a cruzar una calle, no hay una persona que atienda al adulto mayor, al que va en silla de ruedas, al que va con muletas, al que va con bastón; los carros difícilmente paran para que pase una persona de estas. Entonces que tan bueno sería que fuéramos educando a todos los conductores.

OLGA CECILIA CHAVARRÍA: Las principales necesidades que recogí de las personas con las que he dialogado este año que he asistido al CAITES son las siguientes:

- necesidad de capacitación en reanimación cardiopulmonar básica y manejo del desfibrilador automático.
- desde la Secretaría de Familia y Bienestar Social, que, para el adulto mayor, se implemente capacitación en este aspecto.
- en el auditorio se debe mejorar la acústica con o sin micrófono.
- que haya una rampa para facilitar el acceso de personas con dificultades de movilidad.
- el plan del Alcalde busca retomar el orden urbanístico, me parece que es muy importante porque con tanta construcción, uno ve que lo que se desfavorece es el cuidado ambiental, la arborización y que tengamos más aire puro.
- la piscina que sea incluyente en cuanto a horarios y en cuanto al acceso para personas con problemas de movilidad o de obesidad; que haya una rampa que facilite el acceso y la salida. Que los horarios sean más flexibles.
- que se pueda construir una pista atlética para el adulto mayor o una pista de la salud; un espacio donde todas las poblaciones puedan participar.
- que haya continuidad y permanencia en el tema de la contratación de las personas encargadas de dictar las clases.
- que haya más presencia de gerontólogos para que orienten el trabajo de los grupos.
- atención especializada a personas invidentes que en el momento hay tres.
- en cuanto a la movilidad, que, en los puntos de acceso al centro, que haya quien ayude a pasar la calle, que uno no tenga que esperar a que quieran parar.
- que haya atención en fisioterapia dirigida y personalizada.
- mantenimiento de la infraestructura y de los elementos.
- curso de inglés básico.
- por la carrera 46, que se mejore toda esa vía de acceso.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 16

- señalización y redondeamiento de las esquinas de las jardineras.
- señalización de las escalas.
- que las sesiones del Concejo Municipal tengan interpretación para personas con discapacidad auditiva.
- dispensadores de agua.
- capacitaciones permanentes en cuanto a políticas públicas y participación.

FRANCISCO ARIAS: Para pedirles al Concejo Municipal el mantenimiento al gimnasio, llevamos más de un año con las maquinas dañadas.

MARGARITA MARÍA GIRALDO ARROYAVE: escuchando a la compañera, me doy cuenta que hay muchos de los adultos mayores que no conocen todo lo que tenemos acá, y todo lo que la compañera Olga habló, el cabildo lo tiene muy presente y ha hecho los respectivos informes de las necesidades que tenemos. Las visitas a los grupos, aquí hay profesionales que se encargan de ir cada mes a los diferentes grupos capacitarlos en lo que cada grupo les solicite.

Yo les vendría a hacer una propuesta, es importante para nosotros que tengamos una cátedra de envejecimiento y vejez para que nuestros muchachos respeten y valoren al adulto mayor porque es triste ver como se están vulnerando muchos de nuestros adultos mayores, y nos hemos dado cuenta en la comisaría de familia, la cantidad de hijos que están vulnerando los derechos de sus padres porque ya ellos no se encuentran en edad activa, que puedan aportarles y los están haciendo a un lado. Entonces es importante que rescatemos valores, que empecemos a proyectar una cátedra de envejecimiento y vejez para nuestros adultos mayores.

Otra propuesta que queremos hacerles es, nosotros tenemos una institución para el desarrollo humano y el trabajo – CEOGET, vamos a organizar un proyecto en conjunto con ustedes, y que nos ayuden, porque es la voluntad de ustedes, para que nuestros adultos mayores hagan unos cursos donde ellos aprendan un arte o labor, donde ellos puedan más adelante sacar proyecto.

ALBA MARINA PINEDA PINEDA: estoy aquí porque sé que muchos de aquí no conocen la Asociación de Adulto Mayor del Municipio de Sabaneta- AGRUTES, fundado en 1989, lleva 28 años, y solo hay cuatro o cinco concejales que la conocen. Que bueno que todos ustedes como concejales se den cuenta que es una asociación de adultos mayores, que son cuatrocientos adultos mayores que tenemos. ¿en que me pueden ayudar para la asociación?, le he hecho la propuesta la Dra. Constanza, de pronto en una banda marcial que necesitamos para los adultos mayores y como asociación hemos hecho la propuesta. Estanos trabajando con las uñas, son 17 grupos que tenemos y cada grupo da sesenta mil pesos anuales (\$60.000), que bueno que ustedes conozcan que tiene la asociación. Espero que me den la mano para la asociación de AGRUTES.

7.INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DOCTORA JENNY CONSTANZA GUERRA: Bienvenidos a la Secretaría de Familia, un lugar de encuentro, no solo para la población que nos acompaña ahora, nuestro adultos mayores, quienes son la razón de se de este lugar y el gran anhelo de nuestro señor alcalde porque ustedes mismos han podido evidenciar que cada una de las actividades que se desarrolla aquí, ha sido un propósito muy grande del alcalde Iván

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 16

Alonso Montoya; aquí tenemos otras poblaciones que atendemos, niñez, jóvenes, discapacidad, hoy agradecemos la presencia de los concejales, y estamos atentos, la secretaría de Familia, con todos mis compañeros y mi equipo de trabajo para atender sus inquietudes y para aprender, estamos listos y atentos a todas sus sugerencias.

También quisiera, contarles a las personas que intervinieron que tenemos muchísimas actividades como bien lo dijo la secretaria del cabildo, me encantaría que se quedaran con nosotros y compartieran las actividades que tenemos, una de ellas, la última que hicimos que fue la ejecución de una actividad del día de sol que se realizó en virtud de un Acuerdo Municipal y que yo creo que todos ustedes disfrutaron de cada una de las actividades que iban mas allá incluso de ese Acuerdo.

DUVAN ALBEIRO BEDOYA: quiero extender el saludo, presentarme a los adultos mayores que de pronto aun no me conocen, soy profesional en sociología y desde le 2 de octubre estoy acompañando este proceso acá en la subdirección de integración social. Estoy conociendo la dinámica y estudiando muy juicioso para desenvolver un muy buen papel dentro de esta subdirección, ya que es una población que tiene muchas bondades y quiero dar un aporte desde lo personal, desde lo humano y dese lo profesional. Estamos haciendo unos diagnósticos, unas necesidades físicas que tenemos, acompañado de los profesionales que tenemos, tenemos dos gerontólogas, tenemos profesional en sicología que acompañan todos los procesos de nuestros adultos mayores. Una vez al mes se acompaña a estas personas en los grupos y acá se les abre los espacios que requiere. Siempre estaré abierto y dispuesto para atender cualquier tipo de necesidades que ustedes tengan.

DOCTORA NORMA FAIUSLY DORADO: Muy satisfecha de **participar** en esta sesión descentralizada y quiero en nombre de la Dra. Yuly Paola Quintero, nuestra Secretaria de Educación, el CEOGET, está inscrito a la Secretaría de Educación, entonces para esta secretaría ustedes también son muy importantes y desde allá nos delegaron y venimos haciendo un trabajo muy interesante con la Secretaría de Familia. La secretaría de educación delegó para cada mesa uno de los directivos.

Escuchaba las intervenciones de los que me antecedieron y quedo muy satisfecha porque en la sabaneta de todos y en el Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo-CEOGET tenemos sesenta y cinco (65) adultos mayores aproximadamente beneficiados de todos los programas que allí se dictan, que son programas técnicos, laborales y talleres complementarios; tenemos mil quinientos veintiocho (1528) usuarios en todos los programas que se dictan en el CEOGET. También tenemos entes descentralizados y personal profesional descentralizado. En calle larga se creó, atendiendo a nuestros indicadores de producto en el plan de desarrollo que plantea el alcalde, tenemos una casa donde atendemos y se dictan clases de patronaje, diseño; igualmente en la casa grande de Asocomunal, tenemos clases descentralizadas de gastronomía. El interés de nuestro Alcalde es que ustedes tengan esa oportunidad y que aportemos a esa calidad de vida para todos los sabaneteños.

DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ: Muy grato volver a la secretaría de familia, el año pasado los acompañe como secretario de familia y hoy ya me toca como asesor de despacho. Vengo a manifestarles dos cosas, la Secretaría de Gobierno, este año hizo la caracterización de las víctimas del municipio de Sabaneta para poder identificar cuantas son las víctimas por parte de las víctimas que existen en el municipio, habían cifras diferenciales, unas hablaban de tres mil (3.000), otros de cuatro mil (4.000) pero la caracterización dio como resultado que aproximadamente en Sabaneta, asentadas,

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 16

hay aproximadamente cuatrocientas (400) familias con problemas de desplazamiento y entre esas familias hay muchos adultos mayores, entonces a partir del año entrante mancomunadamente con la Secretaría de Gobierno, la oficina de víctimas, la asesoría que yo estoy haciendo en este momento y la Secretaría de Familia, vamos a hacer un trabajo para atender en forma muy directa con unas jornadas especiales a esas familias víctimas del desplazamiento que tienen adultos mayores, para ver como están en el SISBEN, como están en atención especializada.

Segundo, a muchos de los grupos les ha estado llegando una carta firmada por el señor Alcalde y por mi persona, para que tengamos la oportunidad de conversar y dialogar sobre la posibilidad de hacer un diagnóstico en capacitación en temas adicionales a las capacitaciones que ustedes han recibido, temas como convivencia, reconciliación, derechos humanos, ética, ciudadanía, para desarrollar esas capacitaciones el año entrante con los grupos de adultos mayores.

8.INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: Hoy me he tomado el tiempo para escucharlos con detenimiento y podemos decir que hoy es el día en que se ha cumplido un sueño, tener una sede propia de la tercera edad. Pero este sueño no termina, tendrá que complementarse, y solo podrá complementarse, si ustedes se lo proponen buscarlo y si la Secretaría de Familia se acoge a la normatividad vigente.

Hace más o menos unos tres (3) meses, la ley se permitió recoger lo que a ustedes hoy les angustia tanto. Voy a empezar primero por contarles que, según un estudio de la Universidad de la Sabana, en Colombia hay más de cuatro millones de personas de la tercera edad, y que, de estas personas, el 74% de esta población, no tiene pensión, y que el 40% sufre de depresión, de angustia emocional, y el Gobierno ha reconocido que contra el adulto mayor se ejerce violencia física, moral y psicológica. Menciono esto públicamente para que sea la Secretaría de Familia quien se ponga al día en cuanto a la jurisprudencia que defiende los intereses de la tercera edad.

Hoy se cumplió el primer sueño, y es tener una sede propia para el centro vida, que este es el que tenemos hoy, donde ustedes vienen unas horas, la ley ha reconocido y ha propuesto para quienes violenten a estas personas, penas de cuatro a ocho años de cárcel. Aquí todavía no tenemos un censo de caracterización de la población para saber a quienes se les están vulnerando los derechos, aquí todavía no sabemos cuantos son abandonados, cuantos necesitan de una cuota de alimentos de sus hijos, porque esa es la contra prestación familiar, usted joven defiende los intereses de sus hijos, pero en la edad adulta son sus hijos quienes tienen que defender los intereses de sus padres, y eso lo dice la ley. Entonces cuando ustedes no tienen esa capacidad económica, los hijos por ley están obligados a pagarles una cuota de alimentos que les permita tener alimentación, vestuario, habitación y salud. Muchas veces las familias no pueden hacerlo porque son demasiado pobres, y es ahí cuando la ley nos dice que los entes territoriales podrán gestionar los bienes o tierras que hayan sido incautados por la DIAN o por la oficina de extinción de dominio, y en Sabaneta tenemos tierras en Las Lomitas, donde obligan a los municipios a que se hagan unas granjas agrícolas donde se tengan las personas abandonadas o que por violencia intrafamiliar tengan que separarse de la familia, y allí el estado deberá proveerlos de alimentación, recreación y todo aquello para que ellos puedan vivir y desarrollar programas que les permita estar ocupados.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 16

Entonces, comienza aquí su segunda tarea, a conseguir a través del municipio esa granja porque la ley lo permite; ya no queda sino la prestación del servicio con el personal calificado para las personas que son abandonadas o que son maltratadas.

Cuando se hace este cabildo no solo es para que ustedes nos cuentan sus preocupaciones sino para que el concejo municipal les de posibles soluciones a las situaciones que hoy han sido expresadas y que yo sé que todos mis compañeros me apoyan en esta propuesta que es vital para Sabaneta.

CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: Mi intervención en la mañana de hoy, se refiere a tres puntos. El primero, es motivo de orgullo y de felicidad por la entrega de la escritura pública del lote en el que nos encontramos hoy, creo que es un avance importante este club del adulto mayor, razón por la cual deben sentirse orgullosos porque ustedes son la razón de ser de este centro, realmente este espacio no es del municipio, es de ustedes, los que realmente lo utilizan a diario como su segundo hogar. Segundo, quiero agradecer y resaltar la labor del señor Carlos Zuluaga y la señora Margarita, que fueron los primeros promotores para que se aprobara el 14 de septiembre de 2017 el Acuerdo Municipal, por medio del cual se crea, estructura, conforma y se establece el funcionamiento del cabildo municipal del adulto mayor en el municipio de Sabaneta". Tercero, creo que son importantes estos espacios, las descentralizaciones de las sesiones del Concejo Municipal porque recogemos las inquietudes, las sugerencias y quejas de la comunidad, aquí tome atenta nota de cada una de las personas que intervinieron y tratar de darles soluciones; afortunadamente está aquí la secretaria de familia, secretario general, el gerente del hospital, que creo que se le podrá aclarar a la comunidad en lo que se está fallando o en que podemos mejorar. Tome atenta nota porque es la tarea nuestra, en los próximos días pasaremos ese informe a cada dependencia para que lo revisen.

La señora Blanca, nos habla sobre las falencias en educación y el énfasis hacia el respeto al adulto mayor, la movilidad, los pasos peatonales, sugerencia que será transmitida al Secretario de Tránsito. La Dra. Olga también hizo una lista grande que la secretaria de familia aclaró que en su gran mayoría las tienen Si los tiene habrá que mirar si está faltando o si se está fallando en la comunicación.

Es importante estos espacios y que la persona encargada pueda mirar y tratar de darle la más pronta solución, para eso estamos nosotros, para ser los gestores y poder tratar de transmitir estas quejas y estas sugerencias a la administración municipal.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: En primer lugar, resaltar unas facultades que el Concejo Municipal entrega para que hoy este bien donde ustedes se encuentran pueda entrar en la legalidad de alguna manera y ejercer sus funciones de una mejor manera, a veces los concejales somos criticados porque entregamos facultades, hoy yo creo que el merito y la felicitación también para Concejo Municipal por haber entregado esas facultades para que este proyecto hoy sea una realidad. En segundo lugar, hacer énfasis en el tema de cultura ciudadana, en el trato y el respeto hacia el adulto mayor y que no redunde mas en un tema de cultura ciudadana hacia los habitantes de Sabaneta, entonces ahí tenemos que hacer un trabajo muy importante para concientizar a la gente y sensibilizarlos de como es que se debe tratar al adulto mayor. en un tercer lugar el tema de la movilidad, desde la Secretaría de Tránsito nos estamos enfocando en ser coercitivos y no nos estamos en ser pedagógicos, entonces que importante tratar el tema de la pedagogía en la movilidad desde la Dirección de Movilidad y Tránsito de nuestro municipio para así evitar el tema de accidentalidad de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 16

nuestros adultos mayores y llevar a un mejor término el tránsito de ustedes por las calles de Sabaneta; tenemos que hacer también un trabajo en el tema de cultura en la movilidad a través de un tema pedagógico desde la dirección de la Secretaría de Tránsito.

Doña Olga nos hablaba del desfibrilador, en estos días estuvo el Secretario de Salud del municipio de Girardota y nos habló sobre este tema, y en el momento no sé cómo utilizarlo, entonces muchas veces no basta con implementar las cosas en materia de infraestructura, sino que tenemos que dar la capacitación suficiente de como utilizamos las cosas. Señora Secretaria de Familia, tenemos una tarea muy importante con ese aparato, no basta con salir a hacer un evento en el parque y decir que Sabaneta es certificada en ese tema sino que la certificación la vamos a adquirir cuando los ciudadanos sepan utilizar el aparato, cuando tengamos las brigadas en los diferentes lugares donde está el aparato ubicado funcionando y que tengamos a las personas idóneas para utilizarlo porque en una descarga de un aparato de estos, en vez de mejorar la persona, la podemos aporrear más.

En el tema del INDESA, totalmente de acuerdo, es una inquietud que nosotros los concejales nos hemos hecho a diario y es porque cuando se viene el período de vacaciones, los profesores e instructores del INDESA terminan sus contratos preciso quince días antes o por esa época donde salimos a vacaciones o donde los adultos mayores tienen más hacia los eventos deportivos o hacia sus clases deportivas. No es lógico que en la época donde los adultos mayores necesitan más de la presencia de instructores y de capacitadores, ellos se vayan para vacaciones con la excusa de que se terminó el contrato.

Acerca de la orientación en los grupos que ustedes tienen, se deben hacer la pregunta, pero la administración los debe acompañar, el para que ustedes crean un grupo; nos pedían de alguna manera que los grupos tengan una planeación estratégica, es decir, que haya unos objetivos, unas metas, unos valores, unas estrategias, del por qué y el para qué nos reunimos. Entonces que le demos una funcionalidad a los diferentes grupos de la tercera edad, pero eso lo tiene que liderar también la administración municipal con una orientación adecuada.

Respecto a la catedra de envejecimiento, volvemos al tema de la cultura ciudadana, trabajemos ese tema desde la dirección de Convivencia Ciudadana, como nos vamos hacia los colegios, como articulamos con la secretaria de educación para que hoy los jóvenes vuelvan nuevamente el valor que nosotros antes le dábamos a los viejos.

Para finalizar y no menos importante, el tema de emprendimiento, yo lo enfoco en el tema de emprendimiento porque nos hablaba de que tienen un ropero, de que tienen el proyecto de la eco huerta, que venden empanadas, que hacen unas actividades para hacer recursos y poder ayudar a algunos adultos mayores que están en la asociación; entonces eso lo podemos llamar un tema de emprendimiento enfocado en a la labor social, entonces como desde la dirección competitividad, creamos una verdadera política pública de emprendimiento para los adultos mayores, pero no dejarlos en costura y empanadas, no, hagámosle una verdadera política pública y para eso necesitamos el acompañamiento de esa subdirección.

CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO: Presidente, primero que todo felicitarlo por esta actividad hoy aquí, el año pasado logramos también hacer dos sesiones descentralizadas con las víctimas y con los jóvenes, y hoy lo hace usted con

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 16

los adultos mayores y la verdad es que esta es la razón de ser, el tener contacto con la gente a quien nos debemos nosotros, a quienes nos eligen y por supuesto esta sesión descentralizada nos da esa posibilidad de tener contacto directo con la gente; critica que se nos ha hecho de que nosotros los políticos solo aparecemos en época de campaña y de verdad que es el contacto con la gente la esencia de nuestro trabajo.

Voy a centrar mi intervención en dos temas, el primero en los datos estadísticos que nos preocupan tanto, que nos dan una idea de la realidad que estamos viviendo hoy, y una segunda intervención en el tema de Sabaneta, el que nos atañe.

Iniciemos con los datos estadísticos, Dra. Luz Irene, usted arrancó con un tema que yo entre a investigar, datos que tenemos que colocarle mucha atención, como por ejemplo, según la organización mundial de la salud, el mundo tiene ochocientos cuarenta y un (841) millones de adultos mayores, de ese total un 40% son depresivos porque la sociedad, aunque hemos avanzado, ha estigmatizado al adulto mayor, creyendo que no es una población productiva, un error. Otro dato que me llama la atención es que al año 2020 habrá 2 adultos mayores por cada adolescente; los adultos mayores van a ser una población muy representativa y por lo tanto los gobiernos tenemos que atender esta realidad, un dato que me llama mucho la atención, un 9% de los adultos mayores viven solos y una que dio la honorable concejala Luz Irene Carmona, Colombia según el DANE, tiene cinco millones setecientos cincuenta mil (5.750.000) personas adultos mayores.

El tema de la salud, las enfermedades del corazón son las que más pueden aquejar al adulto mayor y hoy el municipio le ha dado prioridad al tema de los desfibriladores y hoy se está ejecutando, excelente. Hay ejercicios que ustedes pueden practicar orientados por los profesionales que les pueden ayudar a prevenir estas enfermedades cardiacas.

El tema del estudio nunca es tarde para estudiar y veo que ese dato que usted nos entrega Dra. Norma de 65 adultos mayores en el CEOGET es un dato muy interesante y que hay que seguirle haciendo el llamado a los adultos mayores para que nos preparemos y tengamos una competencia para atender la vida.

El tema del trabajo, Estados Unidos nos da ejemplo de eso, allí las empresas contratan adultos mayores, el grupo Walmart que es una cadena de almacenes, el da la posibilidad al adulto mayor de que se empleen en este grupo empresarial; Colombia lo puede hacer también, aquí los empresarios ven al adulto mayor como si no fuera una persona productiva y puede ser más productiva que una persona joven.

Este año tuve la oportunidad de hacer una integración con 700 adultos mayores en el parque infantil de entre amigos, quisiéramos hacerlo para más personas, y así va a ser con la ayuda de Dios, porque esta es la primera etapa de integrarnos y conocernos, lograr identificar cuales son sus necesidades prioritarias para que podamos atacar. El Concejo Municipal tiene toda la voluntad y el señor alcalde está atendiendo a toda esta población, no podemos escatimar recursos para atender a esta población, es una población altamente vulnerable como lo son los jóvenes, como lo son nuestros niños, como lo son las mujeres; son los cuatro grupos más vulnerables de la población y por eso recursos no podemos escatimar para ustedes.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: Yo pienso que tenemos que apuntar en llegarle a las comunidades. Contarles que el Concejo Municipal está comprometido con el

adulto mayor y para eso les tengo que contar que se han aprobado tres grandes Acuerdos Municipales, el primer Acuerdo Municipal fue la estampilla pro adulto mayor, que hoy gracias a esa aprobación de ese Acuerdo Municipal, tenemos Doscientos Noventa y Tres millones de pesos (\$293.000.000) recaudados que van a ser destinados a los programas de adulto mayor. El segundo fue la restructuración que se le hizo este año a la elección de los cabildantes, es una gran herramienta para que navegue esta representación que tienen los adultos mayores en el cabildo. El tercer Acuerdo Municipal fueron las facultades que se le entregaron al señor Alcalde para que pudiera adquirir este lote donde se construyó la gran sede del adulto mayor y que hoy se hizo entrega protocolaria del bien. Rescato también que desde la Administración también se vienen cumpliendo los Acuerdos Municipales, uno de ellos es el Acuerdo N° 020 del año 2013, mediante el cual se crea el día de sol del adulto mayor y en estos dos años de administración se les ha dado cumplimiento, entonces la administración viene haciendo presencia y dándole al adulto mayor lo que requiere.

Dos cosas para resaltar, de las intervenciones que hicieron las cinco personas, me llama la atención ese buen trato al adulto mayor, pienso que es debe de ser precisamente a través de la cátedra, tenemos que enseñarles a nuestros niños, pero también a nuestros jóvenes, como es el trato con el adulto mayor. Otro tema para rescatar es el tema de la permanencia, en la medida en que la secretaría de familia tenga buenos programas, tenga buenos planes de acción, ah estarán los adultos mayores permanentemente.

Termino diciendo que debe de existir unos programas descentralizados desde la administración municipal, esos programas del INDESA, de casa de la cultura, deben de traerse acá y descentralizar esos programas dado las dificultades que tienen algunos adultos mayores para su desplazamiento. Hay una propuesta desde el cabildo y es que los concejales apadrináramos uno de los cabildantes, que fuéramos padrinos y que los representáramos ante esta población, yo me acojo a esa propuesta. también contarles que desde los cabildantes se viene haciendo una propuesta para mirar todas las necesidades que tienen todos los grupos de adultos mayores.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Se ha hablado demasiado frente al tema de sus necesidades, siempre en mis discursos he sido constructivo y creo que las debilidades no deberían llamarse debilidades sino oportunidades. En muchas de las sesiones que se pudieron tener con ustedes se planteó que pudieran tener un plan de necesidades y dese ese plan de necesidades poder construir. Hoy con la oportunidad que nos da la corporación de hacer este evento descentralizado, de poder entregar unas escrituras a través de un acuerdo municipal para que este gran recinto pueda tener una integralidad y que pueda darse de manera global a la comunidad.

Ustedes los adultos mayores nos inspiran y sus necesidades son nuestras necesidades y aquí encontraran en todos los concejales un gran respaldo, porque somos la voz del pueblo y somos quienes hacemos parte del control político. La administración municipal deberá cumplir a cabalidad todo lo que diga la ley y en este caso todas estas sesiones nos permiten a nosotros construir en aras de que ustedes reciban las mayores posibilidades. Pude trabajar en la administración municipal durante muchos años, y creo que una de nuestras mayores oportunidades, porque no las voy a llamar debilidades, es escuchar a la comunidad, cada cosa que ustedes dijeron hoy se convierte en una apuesta para nosotros como control político. Ustedes son una comunidad que nosotros debemos respaldar en un 100%. Me parece importante que podamos considerar la descentralización de la oferta institucional, todo

lo que maneja la casa de la cultura, todo lo que maneja el INDESA, todo lo que maneja el CEOGET; toda esta oferta debe traerse a estos lugares, aquello que no se pueda porque no conserva la estructura para traerlo deberá hacerse de forma presencial en estos sitios, pero realmente hay muchas cosas que podemos descentralizar y desde allí podemos construir todos juntos. Darle una guía a cada uno de los grupos de profesionales para que ustedes puedan tener un contenido en cada una de las reuniones que ustedes realizan; debemos invitar a la administración municipal a que también esos profesionales en las áreas del conocimiento desde la parte de emprendimiento, desde la programación o estructuración de proyectos, puedan hacer parte integral de lo que le estamos ofreciendo a los adultos mayores; si los adultos mayores tienen esas herramientas, van a tener la posibilidad que la oferta institucional se lleve a cabo y desde ahí estaríamos dándoles lo que ellos hoy nos están pidiendo.

Creo que la asociación de AGRUTES hay que incluirla en ese plan de necesidades, hay que orientarla y darle ese gran espacio, y que no tenga que ver a usted y a su equipo de trabajo visitando a los concejales, sino que la administración municipal y la secretaría de familia puedan aportarles en esos grandes espacios que ustedes hacen.

En el caso de los adultos mayores desplazados, que tan importante poder brindarles esos escenarios a través de las normas y de las leyes, traerles esos requerimientos y llevarlos a feliz término muchas necesidades que ellos están solicitando, como espacios de empleo, de vivienda, educación, que sé que se viene haciendo, pero hay que fortalecer y poner todo nuestro empeño y nuestras decisiones políticas basadas en la ley.

El tema de las charlas y las capacitaciones es algo que se ha venido solicitando en todas las participaciones, esas capacitaciones enfocadas en como hacer esa participación real frente a todo lo que les corresponde a ustedes, porque ustedes nos delegan a nosotros para representarlos, pero si ustedes tienen esas herramientas de participación ciudadana a través de cátedra democrática o a través de como ustedes acceden al sistema municipal, es una gran realidad que ustedes lo necesitan. Invito a la administración municipal a que haga participe a los adultos mayores para que ellos puedan obtener ese espacio de cátedra democrática o de participación ciudadana y así podamos construir juntos.

CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ: Lo primero es que hoy Sabaneta tiene que tener primero un diagnóstico y una caracterización de la situación del adulto mayor en el municipio de Sabaneta; no se puede implementar ninguna política ni ninguna estrategia si realmente no tenemos identificadas las necesidades de esta población. Es muy importante y tenemos que comenzar a pensar desde la secretaría de familia en una política pública, en una política social que garantice los derechos de los adultos mayores del municipio, aquí hay una gran responsabilidad del estado, la comunidad y la familia. Quiero contarles que hoy tenemos muchas herramientas jurídicas para garantizar y defender los derechos del adulto mayor, una de ellas es la ley 1850 del 2017 con la cual se establecen grandes medidas de protección del adulto mayor y penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono, entre otras disposiciones; ya hoy hay herramientas para defender y castigar esos derechos que han sido vulnerados. Un Acuerdo Municipal muy importante que aprobó el Concejo Municipal en el año 2009, por medio del cual se reglamentan los beneficios, se protegen, se promueven y se defienden los derechos del adulto mayor. el Acuerdo Municipal 020 del 26 de febrero del 2014, por medio del cual se institucionaliza en el municipio de sabaneta, el día de sol para el adulto mayor, yo fui el proponente de ese Proyecto de Acuerdo, hoy se

 Municipio de Sabanaeta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 16

benefician doscientas cuarenta y un mil (241.000) personas. Tenemos otros Acuerdos Municipales, por medio del cual se adopta la política pública de inclusión y bienestar social con enfoque en derechos humanos, ahí está incluida la niñez, la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor; vamos a hacerle seguimiento a esa política pública. El último Acuerdo Municipal que lo mencionó el concejal Licinio, por medio del cual se crea, se estructura, se conforma y se establece el funcionamiento del cabildo municipal del adulto mayor, es un espacio de participación ciudadana, es un espacio para concertar entre todas las personas que hacen parte del adulto mayor.

Por último, buenas noticias para el adulto mayor, en el año 2017 el presupuesto para el adulto mayor, se apropiaron cuatrocientos noventa y seis millones de pesos (\$496.000.000), y el nuevo presupuesto que presentó el señor Alcalde para el adulto mayor, se hizo una apropiación para el año 2018 de mil trescientos sesenta y ocho millones de pesos (\$1.368.000.000), pasamos de quinientos millones (\$500.000.000) a casi mil cuatrocientos millones (\$1.400.000.000), ahora falta que el Concejo Municipal, que va a discutir este proyecto que es el del presupuesto general para las vigencias del año 2018, lo apruebe.

CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA: Señora secretaria de familia, señor subdirector, aquí hace falta más cosas que le den vida, esto no puede ser solamente de los grupos que están conformados, esto tiene que seguir siendo incluso de los adultos mayores que todavía no saben que este espacio existe. Aquí hace falta que se coloquen juegos de mesa, que se tenga un televisor gigante para que puedan venir a ver una película; entonces es hora de que esto se vuelva realmente lo que es, un club del adulto mayor, que fue la concesión con que se hizo toda esta estructura y que hoy gracias a la administración municipal y a este concejo municipal que aprueba que el lote se le entregue a la administración municipal por parte del hospital, ya sea un centro día. Aquí los jóvenes se han adueñado del espacio, menos mal ya se está construyendo el corredor juvenil. Vemos esto inundado afuera con la parte de nutrición, que es muy importante para entregar los subsidios, pero este tiene que ser el espacio del club del adulto mayor y así se dijo en campaña, y ustedes son los que tienen que reclamar este espacio; es que la ley está, los acuerdos municipales están, pero si ustedes no lo reclaman, pues no lo van a tener. Necesitamos que nuestros adultos mayores y que cada uno reclamemos a lo que tenemos derecho. Pero entonces, ¿Qué se hace desde la secretaría de familia a través del programa de adulto mayor para que esas cosas no sucedan?, ¿Qué pasa con el servicio de transporte público que deben de tener un beneficio respecto al precio?, desde la secretaria de familia debemos seguir impulsando esto y ustedes tienen que reclamar esos derechos osino es imposible. Se aprobó la estampilla para que esos recursos sean invertidos en este mismo espacio del centro día del club del adulto mayor. Señora secretaria, hay que buscar espacios donde se puedan presentar películas que puedan beneficiar a los adultos mayores, que sean constantes, tener unos espacios de dominó, no de juego de vicio pero que puedan venir otros adultos mayores y no solo los que están agrupados en ese espacio de venir a jugar cartas, dominó, parqués. La capacitación es importante pero también el juego y la diversión, y es lo que los adultos mayores reclaman.

CONCEJAL JOHN FREDY GONZÁLEZ: traigo unos datos y voy a contestar unas preguntas de las cuales la señora Olga nos trajo unas recomendaciones.

Para comenzar, lo que dijo la presidenta del cabildo del adulto mayor de educar a los jóvenes para que de adultos tengan esa cultura, me parece muy sobresaliente;

también tocó el tema de la movilidad, como ustedes pueden observar, a la salida del hospital siempre permanece un agente de tránsito, donde hay una cebra para que les den el paso a los adultos mayores y a todas las personas que deben de pasar a la unidad. Del horario de la zona húmeda, es de 8:00 am a 10:00 am para el adulto mayor, de 11:00 am a 2:00pm para cursos donde se atienden en adulto mayor a doscientas personas, y a partir de las 6:00 pm esta el club de navales y atención a la comunidad para atender otras doscientas personas. Entonces vemos que en este momento solo tenemos una piscina donde todos debemos tener la oportunidad.

Con respecto a programas que existen en secretaria de familia, les cuento que actualmente hay un programa que lo gerencia la fundación BIENESTAR y es de fisioterapia, en ese programa se han atendido 1.070 personas, el programa también va a la casas, a los postrados en cama, y han atendido 88 postrados en cama, al persona que más años tiene se llama doña Otilia, vive en María Auxiliadora y tiene 103 años; lo único que se necesita para acceder a ese programa es que sea mayor de 65 años y esté sisbenizada. Es un programa que hace la secretaria de familia, entonces también tenemos que preguntar todos los programas que tenemos en familia para el adulto mayor. Se han hecho más de 400 visitas a estas personas postradas en cama para 2.100 atenciones, entonces pienso que es una cifra bien importante para las personas que nos preguntan por estos programas.

Ahora un señor nos dijo que el gimnasio no está adecuado, se creó el Centro de Acondicionamiento Físico y de Vida para el Adulto Mayor- CAFID porque los implementos que tiene el gimnasio nos son adecuados para todos los adultos mayores; ustedes saben que cada uno de nosotros tiene una patología diferente entonces ciertos ejercicios no son acordes para todas estas enfermedades ósea musculares entonces tenemos que tener la implementación de los equipos adecuados. Hay seis clases de gimnasia de movimiento como lo son, caminata, bailo terapia, en horarios diferentes a INDESA, 250 adultos mayores se benefician de este programa. Hay actividades descentralizadas que son acompañadas por INDESA. Actualmente se hizo una articulación entre familia y casa de la cultura con programas como chirimía, danzas, baile de salón; 2.500 personas participaron en la semana del adulto mayor y 2.442 personas el día de sol del adulto mayor. De los programas, hay cobertura en maría auxiliadora, pan de azúcar, barrio Betania, y en seis (6) unidades residenciales. Para terminar, el SENA está creando nuevas tecnologías desde la secretaría de familia, como tips de celulares, sistemas, mándalas, formación de líderes y técnicas de relajación. Entonces vemos que, si tenemos programas, solo es invitarlos a que se apoderen de ellos, vemos que la Alcaldía y la secretaría de familia desean que ustedes se sientan acogidos pro todos nosotros.

CONCEJAL MARGARITA MARÍA FLÓREZ: Quiero darles un saludo, agradecer al presidente que presentó esta proposición de venir a esta sesión descentralizada y a los trece (13) concejales que la aprobamos. Gracias a quienes intervinieron y nos dan la oportunidad de conocer las inquietudes de todos los adultos mayores, se toma atenta nota y desde la secretaría del concejo municipal se escribe a todas las entidades de la administración municipal como la secretaria de familia, secretaria de tránsito y movilidad, INDESA, CEOGET, para que atiendan esas inquietudes.

Nosotros los concejales si estamos hoy acá es porque nos gusta trabajar por la comunidad, nosotros venimos a ser un puente de comunicación entre la comunidad y la administración municipal; aquí estamos los trece concejales, lo único que nos diferencia es un aval político pero los principios son los mismos, servir y ejercer un

control político en beneficio de todos. Tienen el concejo municipal con las puertas abiertas para escucharlos y atender todas sus inquietudes.

9.LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

10.HIMNO DE ANTIOQUIA.

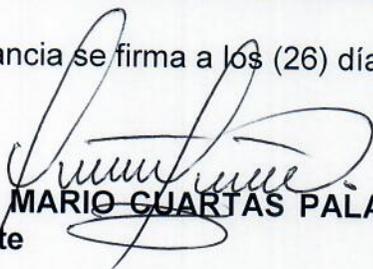
11.CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 27 de Octubre, 09:00 am, donde tendremos al equipo técnico de la Secretaría de Planeación.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:40 a.m.

En constancia se firma a los (26) días, del mes de Octubre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General